

## **21ACCR.10218TL01.Alpedrete Documento Seguimiento de Obra (DSO) DE RENOVACIÓN DE RED EN VARIAS CALLES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALPEDRETE**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

#### **1. DESCRIPCIÓN**

El objeto del presente DSO es renovar la conducción, en el trazado descrito, según se refleja en el documento de Planos, sustituyendo las tuberías actuales formadas por materiales de Fibrocemento en su mayoría y otros fuera de normativa, por otras de fundición dúctil de varios diámetros según necesidades con el fin de mejorar el suministro de agua y evitar las roturas que actualmente se producen en la red, regularizando las condiciones de caudal y presión según las Normas de Abastecimiento del Canal de Isabel II.

También se acondicionarán las Acometidas domiciliarias existentes con arreglo a la normativa vigente del Canal de Isabel II. Se plantea también la instalación de armarios de contador en la fachada principal o arquetas de suelo en los casos particulares autorizados por los técnicos competentes de Canal de Isabel II.

Así mismo, la ejecución de las obras se acometerá de manera que se mantenga el servicio de abastecimiento a los usuarios afectados. Por otro lado, cuando se deban realizar cortes temporales de agua, imprescindibles para conectar los tramos de red nueva con los ramales existentes, los usuarios serán avisados con 48 horas de antelación al corte de suministro.

El DSO consta de la instalación de tuberías de diferentes diámetros de fundición dúctil, así como las piezas especiales y acoplamientos necesarios para la total colocación de la tubería.

En el DSO se han previsto las correspondientes excavaciones a mano, con el objeto de que se produzcan el mínimo de roturas, tanto en la red de distribución de agua, como el resto de los servicios existentes, muy próximos unos de otros.

Previamente al inicio de la obra, se solicitarán los planos de servicios a las distintas compañías de suministro.

## 2. AFECCIÓN VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias afectadas por la ejecución de estos DSO son las siguientes:

21ACCR.10218LT01.009 (c/ DE LA VERTICAL Y OTRAS)				
Vía Pecuaria	Dirección	Diámetro	Metros	Cruce / Paralelismo
Cordel del Camino de Guadarrama	C/ de los Ruiseñores	150	179	Paralelismo
Cordel del Camino de Guadarrama	C/ de las Golondrinas	150	8	Cruce
Cordel de los Charcones	C/ de las Golondrinas	100	8	Cruce
Cordel de los Charcones	C/ del Ferrol	80	6	Cruce
Cordel de los Charcones	Avda. de los Llanos	300	283	Paralelismo
		200	12	Paralelismo
Colada de la Calleja del Maestro	C/ de las Aguas	300	277	Paralelismo
Vereda de la Cal	Paralela a Arroyo de los Linos	300	221	Paralelismo
Vereda de las Ventas	Paralela a Arroyo de los Linos	300	425	Paralelismo
Vereda de las Ventas	C/ del Arroyo	250	112	Paralelismo
Vereda de las ventas	C/ de la Vertical	250	4	Cruce
Cañada Real Coruñesa	C/ de la Vertical	250	2	Cruce

21ACCR.10218LT01.010 (c/ DE LOS LLANOS Y OTRAS)				
Vía Pecuaria	Dirección	Diámetro	Metros	Cruce / Paralelismo
Vereda de las Zanjas	Avda. de los Llanos	150	1264	Paralelismo
		100	97	
		80	71	
Vereda de las Zanjas	C/ del Cerezo	100	3	Cruce
Vereda de las Zanjas	C/ Manzano	80	3	Cruce
Vereda de las Zanjas	C/ del Peral	80	3	Cruce
Vereda de las Zanjas	C/ del Limonero	100	3	Cruce
Vereda de la Cal	C/ Camino de la Cal	150	3	Cruce

21ACCR.10218LT01.017 (c/ DE LAS GOLONDRINAS Y OTRAS)				
Vía Pecuaria	Dirección	Diámetro	Metros	Cruce / Paralelismo
Cordel del Camino de Guadarrama	C/ de las Golondrinas	150	348	Paralelismo
		100	155	
Cordel del Camino de Guadarrama	C/ de las Palomas	80	3	Cruce
Cordel del Camino de Guadarrama	C/ de la Fuente	150	3	Cruce
Cordel del Camino de Guadarrama	C/ de Heliodoro Ruiz Arias	100	3	Cruce

21ACCR.10218LT01.020 (c/ DE LA PASADA Y OTRAS)				
Vía Pecuaria	Dirección	Diámetro	Metros	Cruce / Paralelismo
Cordel de los Charcones	Avda. de Valdencina	150	24	Cruce
Cordel de los Charcones	C/ de la Fuente	80	104	Paralelismo

21ACCR.10218LT01.078 (ARTERIA Ø 400)				
Vía Pecuaria	Dirección	Diámetro	Metros	Cruce / Paralelismo
Vereda del Canto Cantante	Avda. del Monte	400	3	Cruce
Cordel de las Navillas	Avda. de Mataespesa	400	150	Paralelismo
Cordel de los Charcones	Avda. de los Canteros	400	49	Cruce
Cordel de los Charcones	Calle del Guadarrama	400	312	Paralelismo
Cañada Real de las Merinas. Tramo 1	Calle San Lorenzo	400	204	Paralelismo
Colada de las Cabezuelas	Calle Valle de Ordesa	400	3	Cruce

### 3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ejecutarán conforme a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en las Normas de Canal de Isabel II.

### 4. CONSIDERACIONES FINALES

El contenido del presente DSO cumple los requisitos exigidos en el artículo 123 "Contenido de los DSOs y responsabilidad derivada de su elaboración" del R. D. L. 3/2.011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. 16/11/2011).

Igualmente se hace constar que el presente DSO se refiere a una obra completa en el sentido establecido en los Artículos 125 y 127.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el R. D. 1.098/2.001, de 12 de octubre (B.O.E. 26/10/2001 y 19/12/2.001), es decir, "susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto, dado que comprende todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra".

## **5. SEGURIDAD Y SALUD**

Según figura en el anejo nº 1 en el Estudio de Seguridad y Salud el número máximo de trabajadores será de 8 trabajadores.

Madrid, mayo de 2022